



Rawson 4 Febrero de 2022.

Expte.:40198/2022  
**MUNICIPALIDAD DE DOLAVON.**  
Licitación Pública 2/2022-Proyecto Const.  
41 Viviendas Planta Baja

**NOTA DE PEDIDO (3)**

Señora Presidenta:

Previo a emitir opinión, solicitaría por su intermedio, a ese MUNICIPIO, la siguiente información:

1. Adjunte pliego de bases y condiciones de las empresas SUDELCO S.A y CONOBRAS S.A. Con el cual se ha llamada Licitación Publica. Firmado por profesional habilitado con la incumbencia del título de grado correspondiente, para ser Representante Técnico y sus respectivos Socios Gerentes.
2. Se adjunte última planilla corregida, con la aclaración oficial y fecha de la misma que corresponda (si existe), del presupuesto oficial. Con las cantidades según cada ítem y su unidad de medida. Para la obra a ejecutar en la presente Licitación Pública. Adjunte presupuesto oficial, metodología de cálculo, valores de mano de obra, gastos generales, beneficio, para obtener el precio por vivienda, firmado por profesional habilitado.
3. Se adjunte las ofertas completas originales de cada una de las empresas que se han presentado a la presente compulsas mediante Licitación Publica, empresas SUDELCO S.A y CONOBRAS S.A.
4. Adjunte la fuente de financiamiento para la presente Licitación Pública.
5. Adjunte último Certificado de Capacidad de Ejecución Anual de las empresas que se han presentado como oferentes, expedido por la Dirección de Registros y Control de Gestión (MIEYP). Empresa SUDELCO S.A. y de la empresa CONOBRAS S.A. Con la Actualización de los montos en cada una de las especialidades correspondiente del mismo, para poder ejecutar la presente obra en cuestión.

Atentamente

*Ing. Civil Nelson Eduardo Castro*  
*Asesor Técnico-Tribunal de Cuentas*